

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Guayaquil, 04 de Abril del 2018**

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ZAMCALZA S.A.,  
Ciudad.**

**Señores Accionistas:**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Compañía y a la Leyes y Resoluciones de Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe Anual sobre las actividades y la realidad económica y financiera que reflejan los Estados Financieros de la Compañía ZAMCALZA S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Los administradores son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados contemplados en tales estados financieros; dichos administradores me entregaron el Balance General y/o Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio de ZAMCALZA S.A.. El Estado de Resultado Integral, se lo ha omitido en razón de no habérselo estructurado por cuanto no ha realizado operación alguna. Para efecto de la revisión respectiva, se me permitió tener acceso a los Libros contables, sin dejar de mencionar que, recibí la colaboración necesaria de parte de la empresa para efectuar mi labor.

De la evaluación efectuada a los mencionados estados financieros, considero que la administración ha observado y aplicado hasta donde ha sido posible, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País emitido por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, así como las normas NEC Y NIIF, cuyas cifras guardan relación con los registros contables.

Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registros y talonarios accionarios, se mantienen adecuadamente,

En el expediente de la Junta General de Accionistas, se encuentra la lista de asistencia a las diferentes reuniones convocadas por este organismo durante el ejercicio económico 2017.

**Atentamente,**



**CPA. CARLOS ANDRADE ANDRADE,  
COMISARIO.**